

Tras la aprobación de ayer por parte del Gobierno en el Consejo de Ministros

Fenin valora positivamente las medidas aprobadas por el Gobierno respecto al IVA de los productos sanitarios

- **La Federación celebra la reducción del IVA de las mascarillas del 21% al 4% y la prórroga del tipo 0% de IVA para los productos sanitarios necesarios para combatir la pandemia.**
- **Fenin considera que la reducción al 4% de IVA debería ampliarse al resto de productos sanitarios.**

Madrid, 18 de noviembre de 2020.- Hoy se ha publicado en el BOE (<https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/18/pdfs/BOE-A-2020-14368.pdf>) el *Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria* mediante el cual se establece el tipo impositivo aplicable del 0% Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) a las entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de bienes necesarios para combatir los efectos del COVID-19, que entró en vigor el pasado mes de abril y la última prórroga lo amplió hasta el 30 de octubre. En la disposición publicada hoy la vigencia de la medida se extiende por tanto desde el pasado 1 de noviembre hasta el 30 de abril de 2021 debiéndose por tanto refacturar todas las operaciones que se hayan producido desde el 1 de noviembre hasta la fecha.

Asimismo, en el mismo Real Decreto-ley 34/2020, se establece la aplicación del tipo del 4% del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) a las entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de mascarillas quirúrgicas desechables. Esta medida se aplica desde mañana 19 de noviembre, fecha de entrada en vigor del Real Decreto-ley, hasta el 31 de diciembre de 2021.

Ambas medidas han sido solicitadas, en reiteradas ocasiones desde Fenin al Gobierno, si bien la Federación seguirá trabajando para que la aplicación del tipo de IVA superreducido (4%) sea ampliado al resto de productos sanitarios por ser necesarios para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades.

Sobre Fenin

Fundada en 1977 la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin) representa a más de 500 empresas fabricantes y distribuidoras en España, que constituyen más del 80% del volumen total de negocio. El mercado nacional forma parte, junto a Alemania, Reino Unido, Francia e Italia, de los cinco países que representan el

75% del mercado europeo. Asimismo, el sector de Tecnología Sanitaria ha sido identificado como agente estratégico en el ámbito de la salud y como uno de los mercados prioritarios dentro de la Estrategia Estatal de Innovación.

Directora de Comunicación de Fenin

Ruth Ruiz: 91 575 98 00

r.ruiz@fenin.es

Responsable del Departamento de Comunicación

Marga Sopena: 91 575 98 00

m.sopena@fenin.es

Responsable de Estrategia de Contenidos de Fenin

Manoli Domínguez: 91 575 98 00

m.dominguez@fenin.es